

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Coordinación General @prende.mx, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEP.- Secretaría de Educación Pública.- Coordinación General @prende.mx.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, párrafo primero del Código Civil Federal; 2, apartado B, fracción XIII y 46, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Primero y Sexto del Decreto por el que se crea la Coordinación General @prende.mx, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública se expide el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA
COORDINACIÓN GENERAL @PRENDE.MX, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

PRIMERO.- Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que a partir del 26 de abril de 2019, el nuevo domicilio de la Coordinación General @prende.mx de la Secretaría de Educación Pública, es el ubicado en Avenida Circunvalación, sin número, esquina Tabiqueros, Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15270, en la Ciudad de México.

Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Coordinación General @prende.mx de la Secretaría de Educación Pública, deberán realizarse en el domicilio que se indica en el párrafo que antecede y a partir de la fecha señalada.

SEGUNDO.- Los servicios de atención al público respecto de los trámites a cargo de la Coordinación General @prende.mx, se prestarán en el domicilio señalado en el presente aviso, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas de Lunes a Viernes.

Ciudad de México, a 26 de abril de 2019.- La Coordinadora General @prende.mx, **Lidia Camacho Camacho**.- Rúbrica.

(R.- 480957)